



ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

20		
NUMERO		
27/04/2023		
FECHA DE ELABORACIÓN		
No. PROYECTO:	267359	
No. FONDO:	1.1.1.1	
No. PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 Domicilio Fiscal
 Av. Juárez No. 976
 Col. Centro C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33) 3134-2222
 R.F.C. UGU-250907-MH5

2.6.5.4.3	CTRO ESTS E INV EN COMPOR CUCBA		
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE		
TELÉFONO	DOMICILIO		
PROLONGACION 5 D EMAYO 506 COL. LOMAS DE TARANGO	DENYMAC SA DE CV		
	PROVEEDOR		
	DEN1305297P7		
	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
Saco	170 sacos de cama para animales de laboratorio, calidad PREMIUM ESPECIAL, marca CRIGAMEX, fibra 100 % natural, bitamizada, radiada bajo rayos UV, autoclaveable, envasada en costal impreso de 10 Kilogramos.	170	220.00	37,400.00
IMPORTE CON LETRA: (CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100)				
				SUB-TOTAL \$ 37,400.00
				I.V.A. \$ 5,984.00
				TOTAL \$ 43,384.00
				RETENIDO \$ 0.00
				TOTAL A PAGAR \$ 43,384.00



CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES	FIANZAS
FECHA DE ENTREGA: 12/05/2023	a) ANTICIPO
PAGO DE CONTADO	b) CUMPLIMIENTO
PAGO EN PARCIALIDADES	c) VICIOS OCULTOS
No. DE PARCIALIDADES: 0	
Porcentaje de Anticipo: 0%	

No. Req. 11
 Solicita: Mariana Rivera Valadez (mariana.rivera@cucba.udg.mx)
 [2374208 (2551) \$43,384.00]

Centro de Estudios e
 Investigaciones en Compo

OBSERVACIONES

ELABORÓ
 Lic. Leslie Giovanna Ramirez Rivera
 Jefa de la Unidad de Suministros

VO. BO.
 Dra. Nora Edith Rangel Bernal
 Director

AUTORIZÓ
 Dr. Ramon Rodriguez Nolas
 Secretario Administrativo

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 CUCBA
 UNIDAD DE ADQUISICIONES
 Y SUMINISTROS

Secretaria Administrativa
 Centro Universitario de
 Ciencias Biológicas y
 Agropecuarias

presente Orden de Compra

FUNDAMENTACIÓN

1 Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.